



Municipalidad de Quillón
Secretaría Municipal

**APRUEBA PROGRAMA
DECRETO ALCALDICIO N° 2.766.-**

QUILLON, Agosto 17 de 2017.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 088 de fecha 17 de Agosto de 2017, de la Coordinadora de O.D.E.L.;
2. Convenio de Continuidad, Transferencia y Ejecución del Programa **"Mujeres Jefas de Hogar"**;
3. Programa Operativo **Talleres Universidad de Concepción**, elaborado por profesional Coordinadora del Programa Mujeres Jefas de Hogar;
4. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 055 de fecha 09.08.2017, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
5. Decreto Alcaldicio N° 341 de fecha 24.01.2017, que aprueba el convenio **de Continuidad, Transferencia y Ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar 2017**;
6. Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12.05.2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones que indica;
7. Decreto Alcaldicio N° 4.014 de fecha 30.11.2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017;
8. Sentencia de proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30 de noviembre de 2016, del registro electoral de la región del Bío Bío;
9. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** la ejecución del programa operativo **talleres UDEC**, en convenio con programa denominado **"Programa mujeres jefas de hogar, Quillón 2017"**, a realizarse en cabañas Pili, ubicada en calle Serrano N° 536 en la comuna de Quillón, a efectuarse en el mes de Agosto, el que beneficiará a usuarias del programa Mujeres Jefas de Hogar.
2. El monto asignado para la ejecución de este programa es de **\$ 180.000.-** (ciento ochenta mil pesos), que se imputarán al ítem **114 05 08 004 SP 04** "Aplicación de fondos en administración – Sernameg – gastos operacionales", del presupuesto municipal vigente del año 2017.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ALCALDE (S)

/aso.-

Distribución

- DIRECCION. ADM. Y FINANZAS
- ODEL
- CONTROL
- SECMU